

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Año I	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Redacción y administración: CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ, 5	ADVERTENCIA INTERESANTE Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales. Se publica todos los días excepto los lunes.	Núm. 85
	En Tarragona, trimestre.....	5 ptas.			
	Fuera de la capital.....	6 »			
	Extranjero.....	10 »	SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO		

Las reformas de Hacienda

Continúan algunos periódicos de oposición combatiendo el plan de reformas del señor Fernández Villaverde con un encono que da margen á las censuras de los hombres sensatos, á quienes no se les oculta que los juicios de aquellos periódicos se inspiran más en el interés de partido que en las necesidades del país. No hubieran hecho más que lo llevado á cabo por el marqués de Pozo Rubio, los hacendistas del partido liberal ó de cualquiera otra de las fracciones políticas que aspiran á la gobernación del Estado.

Lo que sucede tiene una explicación clarísima: se trata de una cuestión en la que es muy fácil atraerse á determinadas clases sociales alentando sus protestas contra lo que consideran lesivo á sus intereses, halagando la tendencia, innata en todo español, á regatear á la Hacienda pública la cuantía de los impuestos y gravámenes que la vida nacional exige.

Es muy cómodo y muy airoso encontrar máculas, acusar defectos y sacar á relucir inconvenientes en una obra como la de los presupuestos del señor Villaverde. Pasma la cantida de energía y exceso de trabajo que esos presupuestos han debido costar á su autor. El señor Villaverde no ha andado tan remiso como algunos contribuyentes en lo de prestar á la Hacienda pública su óbolo: en aras de ella ha derrochado actividad, estudio y talento, tres cosas que valen tanto, cuando menos, como el dinero que se pide á los ciudadanos para resolver el problema económico.

Echar, pues, por tierra tan gigantesca labor sería verdaderamente criminal, porque, no hay que darle vueltas al asunto, de las fuerzas contributivas del país y no de las nubes, como dice muy bien *El Imparcial*, han de salir los elementos y recursos para salvar la Hacienda española.

La resistencia, la protesta desordenada, las actitudes extremas, todo lo que representa falta de aplomo y de serenidad, afán de crear dificultades, apasionamiento y sinrazón, ante los presupuestos del señor Villaverde, entraña un peligro de inmensa gravedad y de terribles consecuencias.

Sabido es que no hay obra perfecta en este mundo. La del señor Villaverde tendrá sus defectos, pero ha merecido la aprobación de muchas gentes, de gran número de periódicos españoles y extranjeros, de hombres tan radicales como Pi y Margall y Costa, los cuales no dejan de reconocer que hay una gran masa de cosas aprovechables en los proyectos del marqués de Pozo Rubio. Coadyuvan los hombres de serena inteligencia y buena voluntad á la obra económica; atiéndanse las relaciones cuya procedencia sea indudable, incúlquese en el ánimo de todos la necesidad del sacrificio, y del concurso de voluntades inspiradas en un solo móvil, la salud de la patria surgirá armónica y felizmente, resuelto el problema financiero.

Por este camino conseguiremos lo que no es posible conseguir por los *meetings* ruidosos, protestas furibundas y demas medios vulgares, infecundos y gastados.

El discurso del señor Pidal

Habló el señor Pidal al posesionarse definitivamente del sillón presidencial de la Cámara de los diputados, y en pocos párrafos, en un discurso breve, desenvolvió con maravillosa maestría y con peregrina elocuencia el pensamiento inicial, los principios básicos en que debe fundamentarse la tarea del Gobierno que aspire á hacer patria, á levantar el decaído espíritu público, á devolver la confianza en nuestra Hacienda, á reorganizar los servicios administrativos, á fomentar las fuentes de riqueza de la nación.

Con inspiración de iluminado, con majestuosa entonación de profeta, don Alejandro Pidal señalaba á los representantes del país en la Cámara Popular, el norte á que han de encaminarse todas sus miras, el fin á que han de tender todas las tareas de dicha asamblea legislativa.

Labor fecunda y positiva, de resultados tangibles y beneficiosos para la patria, ha de ser la labor de las actuales Cortes. Nada de fórmulas huecas, de esas fórmulas que á la manera de los fuegos de artificio deslumbran por unos instantes á la opinión para sumirla después en las sombras de una negra noche.

Para llevar á cabo tan hermosa empresa, el señor Pidal preconizó las excepcionales condiciones que calificó de verdaderas panaceas para remediar nuestros males: la justicia y el sacrificio.

Por mucho tiempo habremos de recordar sus frases ensalzando la justicia y el espíritu de abnegación ó de sacrificio. Ellas guardan perfecta conformidad con la misión que los precedentes y los sucesos asignan á las Cortes de 1899, y ellas interpretan ó traducen el espíritu de que se hallan animadas las Cámaras: de justicia, para que la enorme carga de la liquidación de las consecuencias de las guerras pese con igualdad, ó con proporcionalidad sobre todos los españoles; de sacrificio, para que la regeneración del país comience dando ejemplo de dominio de sí propios y de moderación todos los políticos.

El señor Pidal ha encontrado la clave para gobernar bien en estas difíciles circunstancias. Oigámosle una vez más lo que dijo sobre la justicia y el sacrificio, pues todo cuanto hagamos por inculcar en el ánimo de todos los ciudadanos esas salvadoras enseñanzas, redundará en beneficio del bienestar común.

«La justicia—decía—es, señores diputados, como ya tuve el honor de decir desde este sitio en otra ocasión, el único antídoto que yo encuentro en mi conciencia y que descubro en las páginas de la historia de la humanidad para ponerlo á todos los males sociales, sean los que quieran sus distintivos y sus nombres.»

«¡El sacrificio! ¡Ah, señores!—exclamaba el señor Pidal—Todos sabemos lo que se espera de nosotros como representantes del país; todos sabemos lo que se espera del país; grandes y costosísimos, pero indispensables sacrificios; todos sabemos que no hemos venido, como en otras algebras ocasiones, á disfrutar, dentro siempre del cumplimiento de nuestros deberes, de esas naturales y lógicas satisfacciones del amor propio complacido, de esos legítimos contentamientos del ánimo al lograr servir y

complacer las aspiraciones del amigo, del elector, del municipio, de la provincia cuyos intereses representamos....»

Todos sabemos que hemos venido en horas verdaderamente solemnes de postración y de tristezas; todos sabemos que la palabra *sacrificio* se halla en la conciencia de todos, y los labios de todos la pregonan; todos sabemos que estamos en momentos solemnes, en que no por vana retórica, sino por sentirla en el corazón y llevarla impresa en la cabeza, hemos de tener la palabra *sacrificio* escrita delante de nosotros como una de esas palabras que constituyen el imperativo categórico de la conciencia en momentos supremos para la vida.

Pues bien, señores diputados; si al sacrificio venimos, si el sacrificio tenemos que imponer á nuestros electores y al país que representamos, empecemos nosotros por hacer el sacrificio de nuestras pasiones personales; empecemos por hacer el sacrificio de nuestros errores sistemáticos; por hacer el sacrificio de todo lo que no sea el mandamiento esencial y transcendental de la conciencia.»

El presidente del Congreso terminó su discurso, magnífica cración parlamentaria, con estos saberbios períodos:

«Por lo tanto, señores, ¡ya lo sabeis! para el sacrificio venimos, al sacrificio vamos, y nos consolvamos los que hagamos estos sacrificios y los que impongan esos sacrificios á la nación, con el que al mismo tiempo los cumplimos que los imponemos; quedaremos tranquilos y serenos en nuestra conciencia, esperando que el mundo civilizado, que con mirada serena y atenta nos observa, después de las desdichas que nos han acaecido, verá que no somos un pueblo herido y muerto, llamado á desaparecer y condenado definitivamente en las gemonías de la Historia, sino que somos un pueblo mutilado, ensangrentado, herido, sí, pero en cuyo corazón alienta sangre generosa bastante para levantarse de su postración y llenar cumplidamente sus grandes destinos en la Historia.»

Entonces, lo que hoy nos parece amargo, nos parecerá dulce y consolador; y tal vez andando el tiempo cuando los futuros historiadores estudien y vean cómo este pueblo, merced á sus energías morales, pudo levantarse y reconstituirse después de las grandes desgracias que le han abatido, podrá alguno de nuestros hijos decir con orgullo como glorias de sus mayores: si mi padre no estuvo entre los generales que alcanzaron la victoria, si no estuvo entre aquellos que fueron bendecidos por Dios con la suerte de las armas, por lo menos estuvo entre aquellos humildes y modestos legisladores que dejaron á un lado todo lo que como hombres haría su imaginación, sus deseos y sus bienandanzas, para ofrecerlo todo en sacrificio y holocausto á los pies de la patria, únicamente perturbados por el temor de sus responsabilidades, únicamente complacidos y consolados por la satisfacción de su, conciencia, que les decía que sólo así podían cumplirse los grandes destinos de una nación tan infortunada y tan grande.»

EL YESO EN LAS VIÑAS

Agricultura contemporánea, revista agrícola que se publica en la capital del

vecino reino lusitano, trata, con el título que encabeza estas líneas, de asunto muy interesante para los vicultores.

En 1892, Mr. Grandeau hizo públicos en Francia los resultados obtenidos por Mr. Oberlin con la aplicación del yeso á las vides, por cuyo efecto llegó á quintuplicar la cosecha de uva, enterrando, durante el invierno, 240 á 4.800 kilogramos de yeso en perforaciones de 18 milímetros de diámetro y 1'50 metros de profundidad, practicadas en número de 5 á 6 por metro cuadrado.

En uno de sus ensayos obtuvo 22.680 kilogramos en la parcela que adicionó, 240 kilogramos de yeso por hectárea, contra 4.640 kilogramos que produjo igual extensión de viña á la que no se lo añadió.

La influencia benéfica del yeso sólo tuvo lugar en viñas abundantemente estercoladas. Los mismos ensayos hechos en viñas pobres en nitrógeno no produjeron resultado, según declaración del propio Oberlin.

Estos hechos invitaban á la incredulidad, y el mismo Mr. Grandeau, enalteciendo los trabajos de Oberlin, aconsejaba, no obstante, nuevas y serias verificaciones experimentales en diversos suelos para comprobar los ensayos dichos (hechos en Alsacia) y poder interpretar justamente el papel que el yeso desempeña en viticultura.

Como consecuencia de estos experimentos

encuentran los realizados por Battanchon y Condeminal durante cinco años sucesivos, los cuales se verificaron en dos porciones contiguas de una viña plantada en tierra homogénea, *arcillosilicea*, de naturaleza granítica, pobre en cal. En la primera se experimentaba con injertos de Gancay, sobre Riparia, y en la segunda con injertos de Gancay y Pineau, sobre Riparia también. Muchas que se habían abonado en abundancia durante los anteriores años, resultando bien provistas de materias nitrogenadas, se dividieron en tres parcelas A, B y C. En abril de 1892, se enterró con auxilio del arado: en las parcelas A, 4.000 kilogramos de yeso por hectárea; en las B, 2.000 kilogramos, dejando como *testigos* las parcelas C.

En 1894 se abonaron la parcelas de la porción segunda con 22 á 23 toneladas de estiércol por hectárea, y en 1896 se hizo lo mismo con las de la porción primera, no habiéndose notado apenas. Una intensa helada, acaecida en la primavera de 1897, inutilizó la viña para proseguir las observaciones.

Los resultados obtenidos, habiendo pasado en la vendimia la uva producida por cada parcela, fueron los siguientes:

Rendimiento de uva por hectárea	Porción	
	I Kilogramos	II Kilogramos
1892.—Parcela A (4.000 de yeso por hectárea).	15.250	15.410
— B (2.000 kilogramos de yeso por hectárea).	11.515	12.440
— C (sin yeso).....	8.777	9.300
1893.—Parcela A.....	17.006	14.660
— B.....	14.228	13.380
— C.....	9.666	7.341
1894.—Parcela A.....	12.366	9.720
— B.....	10.350	7.500
— C.....	5.833	6.085
1895.—Parcela A.....	17.304	9.960
— B.....	13.875	9.900
— C.....	6.666	8.800
1896.—Parcela A.....	24.467	14.380
— B.....	15.964	10.180
— C.....	12.822	8.762

Los diputados y senadores de las provincias a quienes afecta de un modo más directo el nuevo impuesto sobre el alcohol, propiense celebrar una reunión para tomar acuerdos relacionados en este punto importante de los proyectos del señor Villaverde.

El próximo domingo 25, en la línea de Villena a Yecla, se verificarán los ensayos prácticos del sistema de seguridad en los ferrocarriles, dispuesto por Real orden de 8 de mayo de 1897, y de que es autor don Alejandro Baque.

Los invitados saldrán de Madrid por la estación de Atocha a las ocho y media de la noche del sábado.

Desde el jueves último halláanse ya montados todos los servicios para la temporada oficial en Panticosa, siendo ya algunos los que visitan el afamado balneario. Los coches han comenzado ya sus servicios desde Sabiñánigo y en ferrocarril comienzan a llegar bañistas, apenas abierto el establecimiento.

Un cablegrama de Nueva York da cuenta de haber fallecido el miércoles último en Blokin la esposa de el general Stewart L. Woodford, ministro que fué de los Estados Unidos en España, á los 61 años de edad.

Al poco tiempo de haber regresado, de Madrid la esposa de Woodford, sufrió un fuerte ataque de gripe.

Era hija de un rico comerciante del Estado del Maine y se casó con el ex-ministro de los Estados Unidos en Madrid en el año 1857.

El resultado de los presupuestos se celebró en la Bolsa de Barcelona con alza, en la cotización oficial, pues todos los valores mejoraron la cotización, menos los Nortes y Francias que descendieron á causa de la flojedad de los cambios reguladores de París.

Circulan monedas falsas de 2 pesetas, año 1870.

Se distinguen por una notable irregularidad en el cordoncillo; el sonido es idéntico al de las legítimas.

Boletín oficial

Circular del gobierno civil encargando la busca y captura del soldado desertor del regimiento Caballería Lanceros del Rey, Juan Riba Rovira, natural de García.

Resoluciones de la Comisión provincial acerca los expedientes electorales de Ulldecona, Cambrils, Corbera, Masdenverge y Tortosa.

Anuncio de la Comandancia de marina y Capitanía de este puerto, de la vacante de cabo de mar de puerto de 2.ª clase del distrito de Tortosa.

Acuerdos de los Ayuntamientos de Caseras y la Riera.

Edicto de segunda subasta de varias fincas embargadas por débitos á la Hacienda pública.

Observaciones Meteorológicas

Día 22 de Junio de 1899

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 754'00
A las tres de la tarde.—Barómetro, 753'00—Termómetro, máxima, 25 00, mínima, 12'50

Temperatura media, 18'25.

Viento, NO.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, don Juan Alfaro, teniente coronel de Luchana.

Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, segundo capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER

Nacidos.—José Jaime Pablo Thomás.
Fallecidos.—Ramón Rabasó Ribas, Misersitjes, 9.
Marineros.—Angel Tella Bergara, con Emilia Mateu Roig.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santa Agripina, virgen y mártir. Vigilia.

La misa es votiva de la Pasión con rito semidoble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de San Juan Bautista.

Corte de María

Hoy se visita la imagen de Nuestra Señora del Carmen en San Francisco.

Cultos de hoy

Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde el devoto ejercicio del *Via Crucis* y después el Santo Rosario.

San Juan Bautista.—Al anochecer solemne canto de completas en obsequio al titular.

Mes del Sagrado Corazón

MAÑANA

A las cinco y media.—Iglesia de San Juan.
A las seis.—Iglesia del Hospital; Terciarias Carmelitas (Vetlla).

A las siete.—Iglesia del Sagrado Corazón con sermon, Capilla del Claustro en la Catedral; San Juan; PP. Carmelitas; San Miguel.

A las ocho.—Parroquia de San Francisco.

TARDE

A las siete.—Parroquia de la Santísima Trinidad.

A las siete y cuarto.—Catedral, capilla del Sacramento.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER

De Glasgón y escalas vapor español Colón de 509 toneladas, c. F. Verdaguer, con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

De Marsella y escalas vapos español Cabo Palos de 4230 ts., c. J. de Arambrau, con efectos, consignado á don Mariano Pérez.

De Barcelona vapor español Carmen de 632 toneladas, c. E. Manso, con tránsito, consignado á los señores Hijos de Benigno López.

De San Carlos laud español Teresa de 30 toneladas, c. J. Segarra, con sal, consignado á don Antonio Mallol.

DESPACHADAS

Para Bilbao y escalas vapor español Cabo Palos, capitán J. de Arambrau, con efectos.

Para Liverpool y escalas vapor español Colón, capitán F. Verdaguer, con efectos.

Para Bilbao y escalas vapor español Carmen, capitán E. Manso, con efectos.

Bolsa de Barcelona

22, junio.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	30'60	Ptas.
Id. 60 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. á la vista.	30'95	>
París á 90 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. á la vista.	22'90	>

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	62'10	62'125
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	00'00	00'00
» fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable.	00'00	00'00
5 por » Obligaciones sobre Aduanas.	00'00	00'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Isla de Cuba, 1886.	68'75	69'00
» » 1890.	58'75	59'00

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F.	37'90	38'00
Medina Zomora y O. á V.	11'00	11'10
Norte de España.	46'40	46'50

OBLIGACIONES CONTADO

Hipotecarias de Filipinas.	00'00	00'00
Norte España esp. Segovia, 5 p.º	84'35	84'75
Esp.ª Almansa Valen.ª y Tarrag.ª 5 p.º	85'00	85'25
M. San Juan Abadesas gar. N. 3 p.º	59'00	59'35
Tarragona, Barcelona y Francia, 5 p.º	84'25	84'75
» » » 2 p.º	43'25	43'50
Madrid-Barcelona (Directos), 3 p.º	00'00	00'00
» » » (Reus Roda), 2 p.º	00'00	00'00
Tarrag.ª, Bar.ª y Fran.ª (no hip.), 5 p.º	79'50	80'00
Almansa, Vale.ª y Tarrag.ª (adh.), 3 p.º	58'50	58'75
Grao, Val.ª y Almansa (no adh.), 3 p.º	00'00	00'00
» » » (adh.), 3 p.º	00'00	00'00
Med., Za., y O. V. (1880-82), 3 p.º	29'50	29'75
Sociedad Canal de Urgel, 6 p.º	00'00	00'00
Sociedad Gral. aguas Barcelona, 3 p.º	00'00	00'00
» » » prioridad, 3 p.º	00'00	00'00
Compañía Trasatlántica.	00'00	00'00

Sección literaria

UNA IDEA FELIZ

Con arreglo á una costumbre contrada desde hacia muchos años, la familia Varin había comido aquel jueves en casa de los Fabri. Terminada la comida, las dos familias pasaron á la sala. Las señoras se pusieron á trabajar en sus labores, y Mr. Varin y Mr. Fab-

bri y el primo de este último, Julián Fabri, solterón de 40 años, se sentaron con objeto de jugar al dominó.

Cuanto á Gastón Varin y á Blanca Fabri, se sentaron uno al lado del otro, á cierta distancia del resto de los concurrentes. De cuando en cuando, las madres miraban á hurtadillas á los dos jóvenes, haciéndose después signos de inteligencia.

—¿De qué hablarán? preguntó madame Varin á su amiga.

—Creo que hablan de literatura—contestó madame Fabri.

De pronto se levantó Gastón y dijo á Blanca: —Dispéñeme usted, señorita, pero me veo precisado á salir para un asunto importante.

—¿Cómo! — exclamó madame Varin — ¿Te vas? No son más que las siete. ¿Te fastidias entre nosotros?

—No, mamá; pero tengo que hacer.

—Déjele usted en paz—dijo entonces Blanca.

—Yo también pienso retirarme para escribir unas cuantas cartas á mis amigas de colegio.

—Al menos, hijo mio, ven á buscarnos dentro de una hora.

—Así lo haré.

Y Gastón salió de la sala al mismo tiempo que Blanca se dirigía á su cuarto.

—No hay medio—dijo madame Varin—de que esos dos chicos se entiendan, como nosotros deseamos.

—¿Quién es el desdichado objeto de esa conversación?—preguntó Mr. Varin á las señoras.

—Se trata de nuestros hijos, y decía á nuestra amiga que era muy sensible para el sueño que acariciamos que Gastón y Blanca no logren entenderse.

—Tienen razón — contestó Mr. Varin—y temo que al fin y al cabo no se realice nuestro propósito.

Hacia rato que el primo Julián, que había escuchado atentamente las observaciones de los padres, meditaba y se sonreía.

—¿Te burlas de nosotros? — le preguntó Mr. Fabri.

—No. Se me ocurre una idea que puede favorecer vuestros planes. Sospecho que esos chicos se aman y que por timidez no se atreven á revelarse el secreto de su corazón.

—¿Y qué proyecto es el tuyo?—dijo Mr. Fabri.

—Ya lo sabréis. Por de pronto, os apuesto cualquier cosa á que antes de media hora Gastón y Blanca están en perfecta inteligencia.

—¿Y qué hay que hacer?—preguntó madame Varin.

—La primero—repuso Julián—consiste en que se vayan todos ustedes al jardín á contemplar las estrellas.

Y el primo obligó á todo el mundo á retirarse, rogando á Mr. Fabri que suplicara á Blanca que bajase inmediatamente.

La muchacha se quedó en extremo sorprendida al encontrarse sola con Julián.

—¿Es cierto que me has hecho llamar?

—Si, Blanca. Ya que tus padres están en el jardín, he querido aprovechar esta ocasión para decirte una cosa que desde hace mucho tiempo me quema los labios. Blanca... yo te amo.

—¿Pero te has vuelto loco, Julián? Soy una chiquilla y dada tu edad...

—Ya se que soy un viejo. ¡Ah! ¡Si tuviese yo los años y la esbeltez de Gastón, ya sería otra cosa! ¡Soy muy desgraciado, Blanca!

La pobre muchacha no sabía si debía reírse ó apiadarse de su primo.

En aquel momento se presentó en la sala Gastón que acudía en busca de sus padres.

Julián se dirigió presuroso hacia él y le dijo:

—A tiempo llegas para darnos tu parecer acerca de un asunto importante. Amo á Blanca y acabo de decirselo. ¿No es verdad que es muy hermosa?

—¡Divina!

—Sus ojos son capaces de condenar á un santo. Si Blanca me quisiera, me casaría con ella enseguida.

—¡Eso nunca! — exclamó Julián, visiblemente emocionado.

—Pero me encuentra demasiado viejo, y sospecho que prefiere á un joven de tu edad... — ¡Por Dios, Primo!...

—Yo se lo que me digo, y, aunque me sea sumamente doloroso, sacrificio mi felicidad y cedo el puesto á Gastón, convencido de haber hecho una buena acción una vez en mi vida.

Los dos jóvenes trataron de oponer á un mismo tiempo un argumento á las palabras del primo.

Pero éste entrelazó las manos de los dos chicos, y se alejó precipitadamente de la sala.

—Tu primo ha dicho la verdad—exclamó Gastón.—Te amo y serás mía, si á ello no te opones.

Blanca bajó los ojos y no se atrevió á retirar la mano que su amigo le estrechaba apasionadamente.

De repente estalló una carcajada general y se levantó un cortinaje para dar paso á las dos familias, con Julián á la cabeza.

Este se adelantó, y asiendo de la mano á su prima, dijo:

—Tengo el gusto de anunciar á ustedes que mañana mismo Gastón de Varin tendrá el honor de pedir á mi primo Fabri la mano de su hija.

Todos los presentes felicitaron á Julián por su acierto, y cuando le llegó el turno á Blanca, esta dió á su primo un beso en la frente.

Indudablemente, en aquel momento deploraba Julián con toda su alma no llamarse Gastón Varin.

EMILIO FONTAINE.

Telegramas

Madrid, 22, 1'30 t.

A la hora de costumbre se han reunido esta mañana los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor Silvela hizo el discurso-resumen de la política interior y exterior, ocupándose, al tratar de los asuntos del extranjero, de la conferencia de la paz y de la crisis francesa.

En lo referente á las negociaciones con Alemania para la cesión de las islas Carolinas, Palaos y Marianas, el señor Silvela manifestó que el Gobierno de Berlín tiene dispuestos los 25 millones estipulados.

Ocupándose en la política interior, el señor Silvela trató extensamente de los presupuestos y del efecto que los mismos han causado en la opinión pública.

El jefe del Gobierno ha negado que existan diferencias en el seno del Gabinete con motivo de lo ocurrido ayer en la Alta Cámara entre el señor Durán y Bas y otros señores senadores.

Como S. M. la Reina se interesara por el infeliz soldado Pacheco, los ministros se ocuparon también en este asunto.

Terminado el Consejo, S. M. la Reina firmó la siguiente combinación de gobernadores:

El señor Miranda pasa á su puesto en el Cuerpo de Abogados del Estado, concediéndole la gran Cruz de Isabel la Católica, y para su vacante se nombrará al señor Salas, gobernador de Palencia.

A esta provincia va el señor Orbe, que lo es de Soria; á esta capital el señor Reguerado, y á Teruel el inspector general de Telégrafos, señor Zapatero.

Madrid, 22, 3 t.

Telegrafían de Las Palmas que procedentes de Arrecife han llegado á aquel puerto el «Carlos V» y los torpederos «Rayo», «Azor» y «Ariete».

Los marinos elogian las buenas condiciones del puerto.

Los azucareros canarios protestan del impuesto de 100 pesetas que proyecta el señor Villaverde y del que dicen que será la muerte de tan importante industria.

Madrid, 22, 3'15 t.

S. M. la Reina ha firmado los decretos nombrando capitán general de Andalucía al general Luque y presidente de la junta de la Cría Caballar al general Ochando.

Madrid, 22, 3'40 t.

Los azucareros zaragozanos han telegrafiado al Gobierno amenazando con cerrar as puertas de sus fábricas.

SE COMPRAN

botellas de un litro de cabida. Informarán en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

IMPRESA DE «LA PROVINCIA DE TARRAGONA» Méndez Núñez, 5

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ACADEMIA DE CORTE sistema "Rovira" con real privilegio

Enseñanza completa en un año del corte, confección de vestidos, abrigos y ropas blancas tanto de señora, como de caballero y niños, con el sistema ROVIRA privilegiado y premiado por S. M. la Reina Regente, por el cuerpo sin pinzas y sin costura.

No confundir esta Academia con otras muchas que se han establecido, ésta se dedica por el método más sencillo de cuantos se conocen en España para extraer los vestidos de los figurines, sin necesidad de cálculos aritméticos, tablas de aumentos y reducción, sin necesidad de recurrir al inútil papel seda para la confección.

Este método ROVIRA, se compone de una *medida* y un *libro* especial de su inventora doña Concha Rovira de Serra.

Se da quince días de prueba á quien lo solicite. Clases especiales para profesoras, distinguidas y á domicilio.

Precios mensuales desde 5 pesetas.—Enseñanza completa 80 pesetas

Rambla San Carlos, 3, 1.º—Tarragona

Matilde Guillem

MODISTA

Esmero, perfección y economía en toda clase de ropa blanca

ESPECIALIDAD

en camisas para caballero

Portella, 4, 3.º—TARRAGONA

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª, y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Méndez Núñez, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo. ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTIAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la *Dinamita* y otras *substancias análogas*, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado.

Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de *doscientas cincuenta pesetas*, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO

se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia,

suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA

Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.